



Hospital Nacional  
**"Dr. Juan José Fernández"**  
 Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA:

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>SEGUROS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.</b>	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-020-2015</b>
	SOLICITUD N°	<b>215/2014</b>
PLAZO DE ENTREGA: <b>10 días hábiles</b>	FECHA	<b>14-nov-14</b>
LUGAR DE ENTREGA: <b>HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>Departamento de Servicios Generales</b>	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: <b>Licda. Teresa Angélica Ventura Cruz</b>	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Seguro de Automotores del Hospital Nacional Zacamil para el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015. <b>Tiempo de Entrega: 10 días hábiles</b> contados a partir del día que se reciba toda la documentación debidamente completada	c/u	1	\$2,409.12	\$2,409.12
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE.12/100 DÓLARES</b>					<b>\$2,409.12</b>
Específico	<b>55602</b>				Línea de Trabajo: <b>02-02</b>
Valor US \$	\$2,409.12				Fondos: <b>FONDOS PROPIOS</b>

Para cobertura de los vehículos del Hospital

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---